



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

ACTA DE SESIÓN NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47)

EXTRAORDINARIA.- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Trece Horas del día Cuatro de Julio de Dos Mil Diecisiete, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 32, 34, 38 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. - - -
2. ASUNTO RELATIVO A DISPENSA DE LECTURA Y DISPENSA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 46 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2017. - - -
3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL Y AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY RESPECTIVA. - - -
4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY RESPECTIVA. - - -
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - -

- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 81, fracción VII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK otorgó el uso de la palabra al LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia, constatándose y declarándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **Mayoría** de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, de conformidad al Artículo 81, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora en punto de las **Catorce Horas con Cinco minutos**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión el C. PRESIDENTE MUNICIPAL LORENZO DE CIMA DWORAK SÍNDICO MUNICIPAL MARÍA FERNANDA CABALLERO PAVLOVICH Y LOS CC. REGIDORES: EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA, GLADYS CRISTINA DEVORA CAZARES, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE, SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA, PEDRO CASTILLO MORALES, ARIANNE PAOLA HERMOSILLO ZUÑIGA, GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ SALCEDO, PORFIRIO VILLA BRITO, RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ, ENRIQUE ENRIQUEZ BACA, MARÍA EVA ESQUER CORRAL, RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, CIRO PIÑA AHUMADA y el C. Secretario del Ayuntamiento, LIC. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ. - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a dispensa de lectura y dispensa de aprobación del acta de sesión número Cuarenta y Seis de carácter Ordinaria de fecha 30 de junio de dos mil diecisiete. - - -

- - - Acto Seguido, el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del acta de sesión número 46 de carácter Ordinaria de fecha 30 de junio de 2017, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - -

GUAYMAS
2015 - 2018

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con veinte votos presentes la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del acta de sesión número 46 de carácter Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2017. - - - -
 - - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMAN, Regidor Propietario comentó: "¿No se anexo el acta de la sesión pasada?." - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Se están dispensando las dos cosas." - - - - -
 - - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Quiero hacer uso de la voz y dejar en claro que estoy en esta sesión porque es mi deber y obligación como Regidor asistir, no fui notificado, si bien es cierto la sesión la puede solicitar de manera extraordinaria unos minutos antes porque somos el único Municipio que así lo permite la Ley aquí en el Estado, no cumplió con lo que Usted nos había dicho, nos dijo que iba a ser una terna, que se nos iba a notificar que se nos iba a plantear y nos volvió a sorprender con una sesión exprés, sin habernos tomado en cuenta nuevamente a los Regidores, no estamos viendo ninguna terna, no estamos viendo ninguna propuesta, estamos viendo únicamente la misma imposición, estamos viendo un solo curriculum, se nos está entregando únicamente un curriculum, igual viene incompleto sin cumplir con los requisitos que marca la Ley para ocupar el cargo que está proponiendo a la persona que está indicando, no están completos sus requisitos aquí, nos acaban de entregar hace un par de minutos cuando Usted se estaba sentando la copia del acta de nacimiento y su credencial de elector, el folder no traía los demás requisitos que marca la Ley, creo que ya se había platicado en una mesa de trabajo en la cual Usted nuevamente pedía el voto de confianza, en lo cual Usted como persona dijo que se disculpaba por omitir formas, Señor Presidente estamos en una sesión otra vez de cabildo y estamos viendo las mismas omisiones, estamos viendo que nos siguen pasando por alto, no fuimos consensados aquí, no nos propuso la terna que Usted comento que se iba a llevar a cabo para llevar a cabo esta nueva designación, por lo cual ni para el contralor ni para el secretario, entonces si bien es cierto, hemos estado insistiendo en los cambios que se están haciendo, también es cierto que queremos que se hagan de forma y eso ha sido insistente y el tiempo que se prorrogó esta sesión es porque Usted dijo que nos iba hacer llegar una terna y que iba a ser consensada, analizada y platicada y ninguna de las tres situaciones se dio, también quiero comentar y dejar en claro aquí en la mesa que como Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal voy a hacer la propuesta que espero a bien la tengan la mayoría de los Regidores de la Comisión correspondiente aprobar para que se lleve a cabo la modificación al Reglamento para que nos incluyamos como en todos los demás Municipios que no podamos ser notificados para tomas de tanta trascendencia cinco minutos antes y empiécenos una hora después, no se vale, creo que todos los que estamos aquí y que nos dimos el tiempo de venir a la reunión que Usted convoco y que convoco por otros Regidores de trabajo pues que se respeten los acuerdos que tuvimos ahí, hace apenas una semana estábamos en otra sintonía confiando nuevamente en el voto de confianza que Usted nos pedía, se presento un documento y tampoco fue tomado en cuenta, ni siquiera está el punto en la sesión, ¿Por qué?, ¿Por qué fuimos once otra vez nomás?, entonces creo que los que estamos haciendo el uso de la voz Presidente somos los mismos y si no estamos teniendo el apoyo de los demás yo no sé si ellos no se sientan agredidos, ofendidos, lo que sí le puedo decir es que el voto de confianza yo en mi muy particular situación yo lo retiro y aclaro el poder que se le dió Señor Presidente, es ilegal porque uno como funcionario público de



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

acuerdo a las Leyes no puede ceder sus facultades, mucho menos sus obligaciones para que otro las ejecute en nombre propio, creo que aquí Señor Presidente debemos de ser tomados en cuenta para este tipo de decisiones, es lamentable y se lo digo aquí y se lo digo de frente, es lamentable escuchar situaciones hipotéticas o simuladas o como sea que nos haya dicho en la sesión pasada en la cual yo no pude estar presente por atender un asunto familiar que nos decía, de haya para acá se oía que decía que si estuviéramos en otros tiempos con otros políticos ya los hubieran agarrado a garrotazos, Señor Presidente si estuviéramos en otros tiempos otros políticos ya lo hubieran fusilado por omitir la voluntad del pueblo y de los representantes del pueblo." - -

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, Regidor Propietario comentó: "Antes de votar los dos puntos de los nuevos nombramientos de Contralor y Secretario, quisiera hacerte unos comentarios en lo particular creo que tanto el Secretario como el Contralor debieron de haberse ido hace ya algunos meses, el tema del Secretario quien se ha visto envuelto constantemente en presuntos actos de corrupción, a través de aquellas llamadas incitando, invitando a abrir las puertas a la corrupción además del cumulo de quejas que se han venido dando en las dependencias y en las áreas que son de la Secretaria del Ayuntamiento, como el Deporte y Vendedores Ambulantes y de la mano de esto, están algunas denuncias también que no se les han dado seguimiento con más de un año que se han presentado, que también están relacionadas con aéreas que dependen de la Secretaria, en ese sentido quiero decirte que estos cambios debieron hacerse hace bastante tiempo, esperemos que no sea my tarde para estos cambios y además quiero decirte que como lo externe en medios de comunicación hace unas semanas y en la pasada sesión de cabildo mi voto de confianza ¡ya no cuentas con él Presidente! y quiero hacer un exhorto a todos los que firmamos ese documento, el pasado viernes durante la sesión que fuimos once Regidores que seamos congruentes ahorita y que si firmamos ese documento para pedir la revocación del voto de confianza que ahorita demostremos con hechos y no se otorgue ese voto de confianza, ustedes mismos compañeros algunos de ustedes firmaron el pasado viernes, en ese sentido y con todo respeto y de manera muy particular el voto de confianza en mi postura se terminó y creo que se le debe de dar seguimiento al tema y lucharemos para ello al tema del voto de confianza." - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ, Regidor Propietario comentó: "Si bien es cierto en el tema de Secretario y Contralor no necesitamos que presente de forma obligada una terna es un compromiso que tengo entendió Usted asumió ante los Regidores y gran parte de ellos van a votar pero lo que sí contempla la Constitución que se nos presente la Carta de No Antecedentes Penales y la Carta de Residencia, el Secretario debe de reunir los mimos requisitos que los Regidores en su documentación entregamos al inicio, aquí no viene, viene nada más un curriculum, viene una copia del acta de nacimiento y una copia de la Credencial de Elector, entonces creo que si estamos hablando de hacer bien las cosas dentro de lo legal y lo correcto, debieron de haber presentado ellos esos documentos, tanto el contralor como el Secretario y no vienen, está marcado." - - -

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Reiterar, nos pone entre la espada y la pared porque finalmente el nombramiento del Contralor en lo personal me parece bien, conozco perfectamente al Licenciado y se que es capaz, pero para unas cosas si se usa la Ley y para otras no, la sesión pasada nos argumento con la Ley en la mano, una cosa que no era y ahorita otra vez nos está volviendo a usar la Ley a su antojo, yo sugiero que se vote que se cumplan los requisitos de estas personas

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

GUAYMAS
2015 - 2018

[Handwritten signature]

como marca la Ley y por lo pronto como aquí veo que están las cartas de renuncia, se pongan encargados de despacho, en el caso del Secretario podría ser el de Asuntos de Gobierno el encargado de despacho, creo que la carta de no antecedentes penales, tarda dos días en dársela un día y podemos volver otra vez a votar y votar algo legalmente y no algo ilegalmente, es mi solicitud." -

- - - En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "No se permite la figura de encargado de despacho." - - - - -

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Pues que siga entonces porque aquí la misma Ley dice que son los mismos requisitos que se solicitan para el Contralor como para el Tesorero y para Secretario que marca la constitución, si ya nos esperamos tanto tiempo y esperamos dos días para hacerlo bien hecho, yo sugiero eso y por otro lado en el caso del Secretario, pues volvemos a lo mismo estamos poniendo un improvisado o se quiere poner un improvisado para tener los mismos resultados que tuvimos anteriormente, vemos que no tiene tampoco carrera, no tiene experiencia política en el aspecto de conciliar, tengo entendido que al PAN lo dividió, creo que no es la solución en el caso del Secretario, el Contralor la verdad creo que está muy atinada la propuesta, pero en el caso del Secretario creo que vamos a volver a seguir exactamente como estábamos ahorita." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ, Regidor Propietario comentó: "Pero independientemente de eso no estamos reuniendo los requisitos, aunque las opiniones aquí no importen debe tener los documentos aquí, la carta de no antecedentes expedida por la Procuraduría y la de Residencia y no están, son los requisitos más importantes y no están, para un Secretario del Ayuntamiento, no es cualquier nombramiento y para un Contralor y no están, ¿Por qué se va someter a votación?, caemos en el mismo error de siempre a "doc", hay aplicación de la Ley, pero cuando a ustedes no les conviene se aplica de forma distinta." - - - - -

- - - En cumplimiento del Punto Tres del Orden del Día, propuesta de nombramiento y en su caso aprobación del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y autorización al C. Presidente Municipal para tomar la protesta de Ley respectiva. En uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal comentó: "Como es del conocimiento de todos ustedes, el día de hoy 4 de julio del presente año , el Licenciado Fernando Ortega López, presento renuncia al cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento, el cual le fué otorgado mediante acuerdo del Ayuntamiento en sesión Extraordinaria número 01 de fecha 16 de septiembre de 2015; motivado en lo anterior, con fundamento en los artículos 61 fracción III, inciso j, 94 y 95 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; propongo al **LICENCIADO JORGE ALAN CARLOS OJEDA**, para que se nombre como nuevo Contralor Municipal, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas; quien cumple con los requisitos que establece la normatividad para ocupar el citado cargo." - - - - -

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ, Regidor Propietario comentó: "No cumple con los requisitos que quede asentado en actas," - - - - -

- - - Acto seguido, el C. LORENZO DE CIMA PEREZ Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano **JORGE ALAN CARLOS OJEDA** como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, llegándose al siguiente punto de acuerdo: - - - - -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Trece votos

M/Pro. G. 1-1-1-1



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

presentes el nombramiento del **C. JORGE ALAN CARLOS OJEDA** como **Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental** del Ayuntamiento de Guaymas; lo anterior con fundamento en los Artículos 61 Fracción III, inciso J, y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

--- Contándose con Seis votos en contra de los C.C. Regidores RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE Y GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA; así como una abstención de la C. Regidora MARÍA EVA ESQUER CORRAL. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal manifiesta: "Para concluir con el punto tres del orden del día y a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario antes nombrado." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos a favor autorizar al C. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -

--- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal, tomó la protesta de Ley en la forma siguiente: -

--- **C. JORGE ALAN CARLOS OJEDA.** -----

--- *¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.* -----

--- A lo que el aludido contesto; **"SI PROTESTO"**, y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, dijo: "Si no lo hicierais así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden." -----

- - - En uso de la voz el C. POFIRIO VILLA BRITO, Regidor Propietario comentó: "Ya se le tomó la protesta al Licenciado Jorge Alan, nada más sería importante decirle o encargarle que hay asuntos muy importantes pendientes por resolver, desgraciadamente la contraloría hasta antes de que llegara Usted Licenciado, creo que no rindió las cuentas correctas que nosotros hubiésemos querido, entonces creo que es muy importante meterse de lleno a resolver los asuntos tanto de las administraciones pasadas como los asuntos que haya de esta administración, nosotros necesitamos tener certeza, nosotros como integrantes del Ayuntamiento y los Ciudadanos Guaymenses de que cada denuncia que hay en Contraloría va tener una resolución apegada a derecho, entonces es exhortarlo a que a la brevedad posible, se apegue a resolver los asuntos pendientes." -----

--- En cumplimiento del **Punto Cuatro del Orden del Día**, asunto referente a propuesta de nombramiento y en su caso aprobación de Secretario del Ayuntamiento y autorización al C. Presidente Municipal para tomar la protesta de Ley respectiva. En uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK

GUAYMAS
2015 - 2018

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas verticales]

Presidente Municipal comentó: "En relación a este punto y como ya es de su conocimiento, el día de hoy 4 de julio de 2017, el C. Edgar Allan Jaramillo Pérez, presentó renuncia formal al cargo de Secretario del Ayuntamiento, derivado de lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 65, fracción VI y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 81, fracción XIX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora; propongo para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, al **C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX**, persona que cumple con todos los requisitos que se establecen en los artículos 132 y 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; expuesto lo anterior, lo pongo a su consideración." -----

--- En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: "No los cumple tampoco." -----

--- En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SANCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Que quede asentado que no cumple con la documentación que nos dice Usted que cuenta, no la tenemos a la vista y creo que somos todos los que hablamos y que no hablamos en la mesa." -----

--- En uso de la voz el C. PEDRO CASTILLO MORALES, Regidor Propietario comentó: "Quiero aclarar que una cosa es no presentó y otra cosa es que cumpla." -----

--- En uso de la voz el C. RAÚL GABRIEL SANCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Estamos diciendo que no tenemos a la vista no se si Usted ya los miro Señor Regidor." -----

--- En uso de la voz el C. PEDRO CASTILLO MORALES, Regidor Propietario comentó: "Difiero de su opinión, una cosa es que cumpla y otra que no lo haya presentado." -----

--- En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SANCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Es responsabilidad de nosotros aprobar el tema y debemos de tener los documentos para hacerlo, si Usted quiere omitir es su responsabilidad es su problema, yo estoy hablando por mí." -----

--- En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Pedro, yo sé que tú los cumples, pero si no se los hubieras entregado al INE no fueras Regidor ahorita, creo que la Ley está para cumplirse, creo que no podemos ser Regidores como el peor Cabildo y quiero que quede asentado en actas que somos el peor Cabildo que ha tenido la Ciudad de Guaymas y en esta votación lo vamos a ver porque ni siquiera somos capaces de buscar los elementos más preparados para que dirijan la Secretaria del Ayuntamiento y es mi amigo Kiamy y lo respeto mucho es una familia que aprecio de aquí de Guaymas pero desgraciadamente no cumple los requisitos que marca la Ley, si la carta de residencia la dan en la Secretaria porque no se tomaron la molestia de sacarla, algo tan sencillo, la carta de no antecedentes penales, en una hora te la dan, en dos horas te la dan, porque no se tomaron la molestia de traerla ese es el detalle, se hubieran tomado la molestia la hubieran traído, la hubieran presentado y no estuviéramos en esta discusión, pero como saben que levantamos la mano por eso hacen lo que quieren con la Ley." -----

--- En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, Regidor Propietario comentó: "Yo realmente no sé si seamos el peor o de los peores Cabildos de Guaymas, lo que si me queda muy claro es que si hay algunos Regidores que constantemente caen en contradicciones y en muchas pero en muchas incongruencias, yo no entiendo cómo se atreven a firmar un documento en donde se desisten y pretenden revocar el voto de confianza del Presidente Municipal y a los tres o cuatro días le dan ese voto de confianza, eso es lo que



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

nos ha afectado mucho a Guaymas la falta de congruencia de los Regidores y sobre todo los llamados Regidores de oposición que son los más lorensistas del Cabildo es cuánto.” -----

- - - En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: “Pakatelas que quede en actas.” -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: “La Constitución establece derechos y obligaciones y ha quedado claro que en esta mesa de cabildo no existe ese documento tan importante y la Ley de Gobierno y Administración Municipal también existe para seguir los lineamientos que están establecidos y ha quedado claro que en esta mesa de cabildo tampoco existe, que pena la verdad que omitan datos tan importantes y que no puedan dejarlo para una sesión de mañana y que estas personas reúnan los requisitos.” -----

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMAN, Regidor Propietario comentó: “Y por último Presidente para quien dice pakatelas y pakatelas, ya sabemos que el pakatelas tiene veinticinco mil razones para poyar todo.” -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: “Mire Presidente no voy a caer en el juego de niños estúpidos, con carreras meteóricas dentro de los partidos, yo creo que aquí vamos a votar porque ya estamos cansados de esta situación en Guaymas, yo creo que hay que terminar con esta página no nos está dejando nada bueno, no le vamos a dar agua para el molino al PRI, no se la vamos a dar y a los principiantes que se ganen a chingazos su carrera y yo voy a votar como me de mi gana y mi conciencia y será la ciudadanía quien me ponga en mi lugar no estos tres priistas que nos quieren decir y que nos están insultando en esta mesa, yo creo que ya basta que ellos voten como les de su gana, pero que no manipulen el voto en esta mesa con esas sandeces, estás diciendo los de izquierda y las veinticinco mil razones te voy a hacer que te las tragues, que te las tragues te voy a hacer, eres un niño estúpido y engreído también no me vuelvas a insultar en esta mesa, porque no sabes las razones, que quede claro yo no me voy a dejar por nadie, que quede claro, a mi no me insultes, a mi no me insultes, te queda claro, adelante Señor Presidente.” -----

- - - En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERMANN comentó: “No me asusta.” -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: “Ni Usted, chamaco pendejo y pakatelas que quede en actas también, ya estuvo bueno pues, porque no están de acuerdo, creen que todo mundo tiene que estar a su favor, ya basta, que nos dejen votar como nos de nuestra gana, será la sociedad quien nos ponga en nuestro lugar.” -----

- - - En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: Pues otra vez vuelvo a decir lo que dije en otras sesiones donde los he invitado a guardemos la compostura, la calma, porque esto de gritos e insultos no nos abona en nada, yo no coincido con Uribe de que seamos la peor administración, porque igual yo le puedo contestar a él que si hoy como Municipio como Administración 2015-2018, no estamos en condiciones de prestar un buen servicio de alumbrado público, no estamos en condiciones de presentar pavimentaciones en diferentes calles como lo hizo Otto Claussen, yo le comentaba a Porfirio Villa al compañero Regidor, que, que suave que nosotros tomáramos la irresponsabilidad en este momento de solicitar un préstamo de 400 millones de pesos, como lo hizo Otto Claussen y entonces alumbrar todo Guaymas y pavimentar muchas calles pero endeudar al Municipio, como lo hizo la administración pasada encabezada por el Presidente

GUAYMAS
2015 - 2018

[Handwritten signature]

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

Clara

[Handwritten scribble]

Otto Claussen por siete administraciones, entonces nosotros que irresponsables, hacer un préstamo así de esa magnitud y entonces ya no deber 400, deber 800 millones y endeudar a este Municipio por 14 administraciones más, es decir por 42 años más, que esas deudas se paguen hasta 42 años más, yo no comparto el que seamos la pero administración, porque si hoy estamos atados de manos, la prensa lo sabe ¿Por qué?, la ciudadanía también lo sabe el ¿Por qué?; y coincido con el comentario que hace Raúl de que efectivamente si tuvimos una reunión aquí contigo como Alcalde donde nos dijiste que ibas a presentar una terna de tres tanto para el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento como Contralor, pero también todos los Regidores que estamos aquí hemos estado diciendo que urgen los cambios en las diferentes posiciones que tú estas proponiendo y lo he dicho que fuí candidato, Marco Ulloa fué candidato, el Profesor Guzmán fué candidato, Heriberto Aguilar fué candidato de Morena y tú fuiste candidato y finalmente quien te otorgó ese poder de estar ahí como Presidente fué la Ciudadanía, la ciudadanía voto por tí entonces entiendo yo, que tú tienes que nombrar a tus servidores públicos a tus funcionarios que tiene que ser de tu confianza, porque si no mira aquí en esta mesa no logramos ponernos de acuerdo en un punto, imagínate el estar que los del PRI pongan una propuesta para Secretario o contralor u otro funcionario, y que el Profesor Guzmán diga no, es que esa propuesta no me gusta yo tengo otra, que Marcos diga no es que ninguna de esas dos, nunca vamos a poder ponernos de acuerdo, creo que estamos perdiendo el sentido el rumbo de estamos gritando, de estarnos diciendo calificativos aquí y no se vale, yo los invito a que hagamos las cosas diferentes que las hagamos con responsabilidad y con respeto y lo que yo en este momento estoy opinando si alguno de los demás Regidores o el propio Alcalde, la Síndico que somos los integrantes de este Cabildo, no están de acuerdo con lo que yo estoy opinando, yo merezco que se respete lo que yo opino, punto, no estoy aquí para que me den una agresión o una contestación con calificativos que no están ni deben de ser."

- - - En uso de la voz el C. ALFONSO URIBE CORONA, Regidor Propietario comentó: "Porfirio te interrumpo tantito, aquí están los dos requisitos que hacían falta, que les costaba desde un principio haber pasado esto."

- - - En uso de la voz el C. PORFIRIO VILLA BRITO, Regidor Propietario comentó: "Nada más para hacer un llamado al respeto a la cordura a nuestros compañeros Regidores y obviamente hay que respetar cuando alguien opina o que tiene una postura diferente, hay que estar consientes de que no todos estamos apostándole a que siempre esta administración este trabajando de manera irregular, que creo que muchos hemos señalado en incontables ocasiones, los errores, los malos funcionarios que se han tenido, se ha solicitado incluso la baja de algunos de ellos y se me hace curioso que ahora que se está dando el cambio de los principales posiciones, Secretario y Contraloría que son unas de las que estábamos solicitando de hace tiempo, pues se trate de poner algunas trabas o criticar la situación, creo que es importante que se esté dando la sesión, que se estén haciendo los cambios que se están dando, ojala sea para bien creo que nosotros seremos los primeros, en demandar que esto así sea, en demandar en caso de que no y en lo personal yo me alegro que todos aquellos Regidores que en un principio apoyaban todo incondicionalmente pues que ahora voten, tengan un voto de conciencia y puedan votar de una manera diferente, incluso manifestarse en contra y que se les respete que ellos ahora por el motivo que sea puedan manifestarse de manera contraria como lo hacían al principio, eso si me alegro, me congratulo y

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

pues que bueno compañeros de esa libertad es de la que debemos de estar contentos." -----

- - -En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, Regidor Propietario comentó: "Gracias Presiente, haciendo poquita alusión a los Regidores que hace el Regidor Ulloa, yo quiero invitarlo nomas." -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: "A mí no me invites a ningún lado, yo no necesito tu invitación para nada." -----

- - -En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, Regidor Propietario comentó: "Qué bueno que están todos los medios aquí presentes." -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: "Lúcete con los medios, quieres ser Diputado lúcete aquí están los aparadores, el Señor quiere ser diputado, su participación pobre, ahí está, está en contra de los priistas muchas veces, ahí está lúcete diputado." -----

- - -En uso de la voz el C. RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, Regidor Propietario comentó: "Yo estoy hablando de manera pacífica y con respeto y le pido que me deje terminar nada más que, qué bueno que están los medios una vez más el Regidor me faltó al respeto, hace días lo hizo con la Regidora Jaramillo, hoy lo hace una vez más." -----

- - - En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: "Acúsame con tu mama también, acúsame con tu Señora madre para que estés agusto chingado." -----

- - - En uso de la voz la C. JIMENA JARAMILLO PEREZ, Regidor Propietario comentó: "La Constitución y la Ley es igual para todos, no se trata de partidos políticos y los lineamientos que están establecidos aquí es precisamente para que nosotros no hagamos lo que queramos, ese es el único comentario, que bueno que ya trajeron las cartas, que bueno que tomaron en cuenta las observaciones que nosotros estamos haciendo, porque estamos dentro de lo correcto, si no fuera de esa manera no se hubieran apurado por traerlas la Ley aplica igual para todos, no hay distinción de partidos políticos." -----

- - - Acto seguido, el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a votación del Ayuntamiento nombrar al Ciudadano **DAVID MARTIN KIAMY FELIX** como Secretario del Ayuntamiento, llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueban por Mayoría con Trece votos presentes el nombramiento del **C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora**; lo anterior con fundamento en los Artículos 61 Fracción III, inciso J, y 88 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 81 Fracción XIX y 135 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora. -----

- - - Contándose con Seis votos en contra de los C.C. Regidores RUBEN ALAN CONTRERAS HERRMANN, JIMENA JARAMILLO PEREZ, ALFONSO URIBE CORONA, EDUARDO GONZALEZ GAXIOLA, JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO ESCALANTE Y GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA; así como una abstención del C. Regidor RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO. -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta: "Para concluir con el punto cuarto del orden del día y a efecto de dar cumplimiento a los Artículos 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, solicito se me autorice a tomar la protesta de ley al funcionario antes nombrado." -----

- - - Acto seguido el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado su solicitud llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

GUAYMAS

2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx

Lino

[Signature]

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con Veinte votos a favor autorizar al C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK Presidente Municipal, para que tome la protesta de ley al funcionario anteriormente nombrado; lo anterior en cumplimiento al Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 164 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. --- Acto seguido, en base al acuerdo anterior y con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, tomó la protesta de Ley en la forma siguiente: -----

--- **C. DAVID MARTIN KIAMY FELIX.** -----

--- *¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las Leyes que de ellas emanen y, cumplir leal y patrióticamente el cargo de **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, que este Ayuntamiento os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?.* -----

--- *A lo que el aludido contestó; "**SI PROTESTO**", y de nuevo en uso de la voz el C. Presidente Municipal, LORENZO DE CIMA DWORAK, dijo: "Si no lo hicieréis así que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden."* -----

--- *En uso de la voz el C. LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal comentó: "Nada más antes de concluir con el último punto de la sesión y agradecer públicamente y ante esa mesa tanto al Licenciado Allan Jaramillo como al Contador Público Fernando Ortega por el tiempo y la labor que desempeñaron cada uno en sus puestos, creo que finalmente siempre en cada persona hay aciertos y hay errores, creo que hicieron su trabajo y siempre será digno de reconocerse."* -----

--- *En uso de la voz el C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA, Regidor Propietario comentó: "En el mismo sentido, creo que en estos caminos se hacen afectos y se hacen enemigos, yo creo que el camino del Licenciado Jaramillo no fue fácil, yo creo que si cometió errores, pero no estaba lleno de errores, hay mucha gente de aquí que trabajamos con él y creo que dejarle dicho al Licenciado Jaramillo que el camino del afecto del amigo se quedó con Marcos Ulloa."* -----

--- *En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Quiero hacer un comentario referente a los funcionarios para terminar la participación de su servidor dejar aquí en claro, lo comente en la reunión de trabajo y lo vuelvo a decir ahora públicamente para que quede asentado en actas y en particular el compañero Rodolfo yo no soy partidario, todos ustedes saben que en lo particular estoy atravesando una difícil situación, mas sin embargo he tenido la responsabilidad y el tiempo de venir a estas sesiones y si me refiero ahorita a lo que decías Rodolfo es porque tu convocaste a una reunión donde estuvimos catorce Regidores, la vez que más se estuvo aquí presente, donde hablamos de temas que aquí no se levanto la voz, ahí si yo digo que hay que ser congruentes, porque todos venimos y hablamos aquí y decimos unas cosas pero a la hora de cabildo no lo decimos."* -----

--- *En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: "Lo dije ahorita que compartía tu opinión."* -----

--- *En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Pero no fuimos tomados en cuenta y eso que sea una llamada de atención para nosotros mismos porque quienes vinimos y estuvimos las dos horas que duro esa sesión por lo menos no nos faltemos al respeto solos en omitir ese tipo de situaciones que levanten la voz y lo digan."* -----

--- *En uso de la voz el C. RODOLFO LIZÁRRAGA ARELLANO, Regidor Propietario comentó: "Pero yo lo dije ahorita."* -----

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten notes]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS

- - - En uso de la voz el C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA, Regidor Propietario comentó: "Yo digo porque lo comentaste y fue en la reunión que tu comentaste por eso lo digo así, yo nomás pido que haya congruencia, lo dije en la reunión y lo dije aquí ya basta de circo maroma y teatro, hay que hacer las cosas bien." -----

--- En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las Catorce Horas con Cuarenta Minutos del día Martes 4 de julio de 2017, el C. Presidente Municipal declara clausurada la Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----

----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

C. LORENZO DE CIMA DWORAK
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARÍA FERNANDA CABALLERO
PAVLOVICH
SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDUARDO GONZÁLEZ GAXIOLA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GLADYS CRISTINA DEVORA
CAZARES
REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MARÍA ANTONIO CHAZARO
ESCALANTE
REGIDOR PROPIETARIO

C. SANDRA LUZ ALMODOVAR GUERRA
REGIDOR PROPIETARIO

C. PEDRO CASTILLO MORALES
REGIDOR PROPIETARIO

C. ARIANNE PAOLA HERMOSILLO
ZUÑIGA
REGIDOR PROPIETARIO

C. GABRIEL RAÚL SÁNCHEZ ALMEIDA
REGIDOR PROPIETARIO

C. MARÍA DEL ROSARIO BOJORQUEZ
SALCEDO
REGIDOR PROPIETARIO

C. PORFIRIO VILLA BRITO
REGIDOR PROPIETARIO

C. RUBEN ALAN CONTRERAS
HERRMANN
REGIDOR PROPIETARIO

GUAYMAS
2015 - 2018

Presidencia . Avenida Serdán, Número 150, Colonia Centro . Guaymas, Sonora . C.P. 85400

(622) 224-0400 . 222-2130 . 224-1388 www.guaymas.gob.mx


C. JIMENA JARAMILLO PÉREZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. ALFONSO URIBE CORONA
REGIDOR PROPIETARIO


C. JOSÉ GUZMÁN LÓPEZ GONZÁLEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. ENRIQUE ENRÍQUEZ BACA
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARÍA EVA ESQUER CORRAL
REGIDOR PROPIETARIO


C. RODOLFO LIZÁRRAGA RELANO
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARCO ANTONIO ULLOA CADENA
REGIDOR PROPIETARIO


C. CIRO PIÑA AHUMADA
REGIDOR PROPIETARIO


C. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 47 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2017, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 48 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017.



